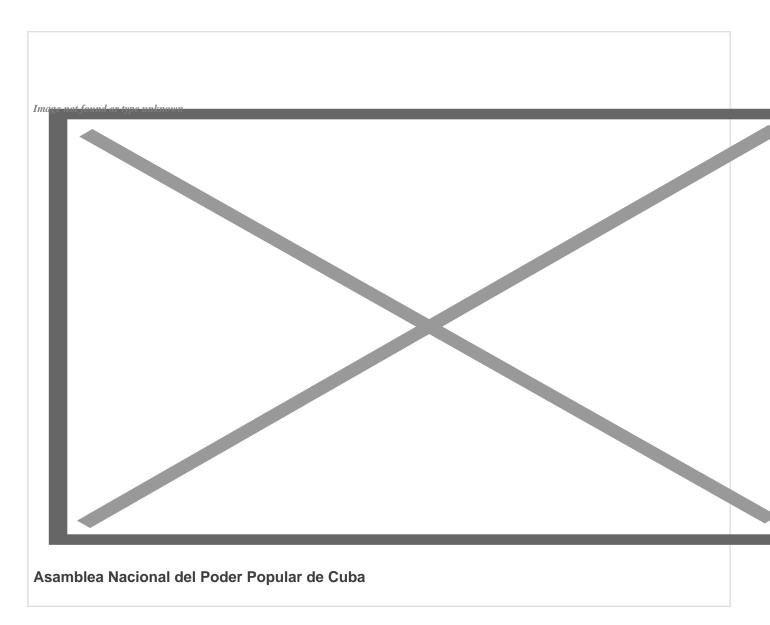
Cuba pone a consideración popular nuevos proyectos de leyes



La Habana, 1 nov (RHC) El Parlamento cubano puso a disposición de la población nuevos proyectos legislativos para promover la participación de la ciudadanía en la discusión de las leyes.

Se trata de los proyectos de ley de la Fiscalía General de la República y de La Contraloría General de la República y del Sistema de Control Superior de los Fondos Públicos y de la Gestión Administrativa.

Para ello la Asamblea Nacional del Poder Popular (parlamento) incluyó en su página oficial los textos de ambos proyectos, así como sendos correos electrónicos mediante los cuales los interesados podrán expresar criterios y sugerencias sobre ambos temas

Estas propuestas de disposiciones normativas serán sometidas a análisis y discusión por los diputados, con vistas a su presentación oportunamente a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Tanto la Fiscalía como la Contraloría ejercieron el 18 de octubre la iniciativa legislativa ante el presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Esteban Lazo, en correspondencia con lo estipulado en el artículo 164 de la Constitución. (Fuente:PL)

 $\frac{https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/303578-cuba-pone-a-consideracion-popular-nuevos-proyectos-de-leyes$



Radio Habana Cuba